ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada, para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.
Con miras al logro en general de los objetivos institucionales y en cumplimiento de sus funciones legales, la Alcaldía del Municipio de Fredonia, en aras de darle cumplimiento al Plan de Desarrollo POR AMOR A FREDONIA 2024-2027 Programa 4.4.1 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial., tiene dentro de sus metas el mantenimiento y reparación de instalaciones del Municipio de Fredonia.

El proponente que resulte ganador del presente proceso de selección debe contar con la capacidad y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que ofrezca un servicio acorde con las debidas especificaciones y servicios que requiera la entidad y la población objeto.
Para la definición de estos se tendrán en cuenta:

5. Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.
6. El proveedor deberá entregar de manera oportuna los elementos descritos en la ficha técnica en los términos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Territorial.
7. Cumplir con el plazo de ejecución fijado.
8. Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada por el Oferente.
9. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.
10. Informar oportunamente al supervisor del proceso, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.
11. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la ejecución del contrato.
12. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
13. Todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de selección de subasta inversa necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
14. Aportar las garantías en caso de que se requieran y que sean establecidas para la ejecución del presente contrato.

Aspecto Regulatorio

El objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1, teniendo en cuenta que el valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad para adelantar procesos de contratación por la mínima cuantía elaborará un estudio previo.

Como factores de calificación de propuestas para la presente selección de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, se tendrá en consideración el factor **precio y experiencia**.

En ningún caso el precio total de la propuesta podrá superar el presupuesto oficial. En caso de empate a menor precio se procederá de conformidad a lo establecido en el numeral 7 ibidem.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contrato a celebrar es el de adecuaciones e instalación de redes eléctricas y sanitarias de obra suministro de alimentos, a la luz de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 - actividades operativas y logísticas.

Fundamento legal: Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 2069 de 2020, Decreto 295 Manual de Contratación del 19 de septiembre de 2017.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Identificación del proceso en estudio:

Objeto del contrato: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA.

Plazo de Ejecución: Dos (1) MES a partir de la suscripción del acta de inicio.

Valor del Presupuesto: VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA ($ 27.065.040).

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

Para estimar el valor del presupuesto oficial se consultó la base de datos de los contratistas del Municipio de FREDONIA en vigencias anteriores, hallándose procesos contractuales con objetos similares al presente, para poder organizar el promedio de los precios del mercado; con el fin de determinar el valor de los elementos requeridos; así mismo en las bases de datos contractuales de varias vigencias, la administración municipal halló antecedentes y el histórico de contratos con proveedores de diferentes suministros y/o dotación para el cumplimiento del contrato.

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA	ENLACE
SAMC005-2021	Selección abreviada menor cuantía	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA "JULIO CESAR GARCÍA VALENCIA" DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA.	$327.358.321	Detalle del proceso: SAMC005-2021
CMC 024-2024	Mínima cuantía	ADECUACIONES DEL SISTEMA DE REDES ELÉCTRICAS, SANEAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MORGUE MUNICIPAL DE FREDONIA.	$ 31.550.285	Detalle del proceso: CMC 024-2024
SAMC002-2021	Selección abreviada menor cuantía	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA	$ 179,396,796	Detalle del proceso: CMC 024-2024

Por lo general, estos proveedores cuentan con la capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio y unos productos calificados, dada la competitividad del mercado.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Precios de mercado (Identificación de Proveedores).

Las actividades a identificar, entre las cuales se destacan desmonte, reparación e instalación de cubierta, se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con la capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio calificado, dada la competitividad del mercado; por lo cual se tuvo en cuenta los valores de productos similares provistos por proveedores de procesos anteriores, las cuales sirvieron de base para la elaboración del presupuesto oficial y la estimación del valor del contrato, toda vez que atendiendo al principio de economía y corroborando su contenido, se observa que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas de los suministros y servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas.

El costo de los servicios incluye además del costo, los impuestos locales y nacionales a que haya lugar. El futuro presupuesto de la entidad para esta contratación se obtuvo revisando el histórico de procesos con objetos y elementos similares llevados a cabo en la Administración Municipal en anteriores vigencias y mediante el análisis de precio unitario de las actividades requeridas.

PRESUPUESTO OFICIAL Y CANTIDADES DE OBRA

ITEM	Descripción actividad	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
1.1	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. Su medida es en proyección horizontal.	m2	65	$ 39.240	$ 2.550.576
1.2	Suministro e instalación de IMPERMEABILIZACIÓN en Manto Asfáltico e= 2.5 mm, con refuerzo en polietileno en dos caras, asfalto modificado con polímeros, tipo Topex sin foil o equivalente, con aplicación de imprimante sobre el manto existente, igual imprimante de Sika o equivalente. Mas reinstalación de la teja existente con suministro del 20% de tejas iguales a la existente, Incluye suministro y transporte de los materiales, andamios, acarreo interno y todos los elementos y equipos necesarios para una correcta instalación.	m2	24	$ 117.641	$ 2.823.381
1.3	Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lámina galvanizada calibre 20, desarrollo 1.0m. Con soldadura autógena. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos autoperforantes, anticorrosivo epóxico por ambas caras, acabado con esmalte en la cara inferior a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta.	m	24	$ 84.994	$ 2.039.866
1.4	DEMOLICIÓN MAMPOSTERÍA EN LADRILLO DE 10 a 15 cm DE ESPESOR, incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de revoques y enchapes aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	60	$ 22.447	$ 1.346.848
1.5	RETIRO DE CERCHA DE MADERA MALA. Incluye cargue, transporte, botada o recuperación de cargueras y alfardas, cargue, transporte, recolección y disposición de residuos peligrosos, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	10	$ 44.060	$ 440.603
1.6	Reparación de cercha en madera, incluye alfardas de sección 9x6 cm de longitud 4m, Tablilla en madera Zapan, varilla roscada de 5/8", arandelas, tuercas, broca para perforar madera de 5/8" y todos los elementos necesarios para su correcta función.	m2	6	$ 165.521	$ 993.124
1.7	Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PARA REVOCAR una cara o dos caras, DE 15 x 20 x 40 cm. ESPESOR DE 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta	m2	25	$ 85.365	$ 2.134.123

	construcción y funcionamiento.				
1.8	Aplicación de PINTURA EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES TIPO KORAZA o equivalente de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, con sellante para poros tipo Sellamax de Pintuco o su equivalente, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir aprobado por la interventoría.	m2	50	$ 28.557	$ 1.427.873
1.9	Mantenimiento general y Reparación de CUBIERTA EN TEJA COLONIAL. Incluye cambio de tejas, cambio de tela fieltro.	m2	30	$ 76.366	$ 2.290.984
1.10	Aplicación de BARNIZ EN MADERA INTERIORES PINTUCO REFERENCIA MADETEC o equivalente de primera calidad, 2 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir aprobado por la interventoría.	m2	65	$ 21.314	$ 1.385.410
1.11	Construcción de DADO DE ANCLAJE A LA VIGA EXISTENTE EN CONCRETO REFORZADO de 21 Mpa, DE 30 x 60 cm. ESPESOR DE 20 cm. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, vibrado, curado, mortero 1:4, acero de refuerzo varillas de 1/2" longitudinal cada 0.15 m y todo lo necesario para su correcta construcción. Según diseño.	m3	4	$ 766.733	$ 3.066.934
1.12	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	180	$ 7.432	$ 1.337.760
	Costo directo				**$ 21.837.480**
	AU			**24%**	**$ 5.227.560**
	COSTO TOTAL				**$ 27.065.040**

En la definición del valor aproximado de las obras requeridas para la reparación del techo del edificio del café, se tuvieron en cuenta además de los precios del mercado, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato.
El Municipio de Fredonia identificó los proveedores y costos relacionados, así mismo se tomaron en cuenta algunos de los valores de los precios unitarios suministrados por estos proveedores, para adecuar las cantidades requeridas conforme las necesidades evidenciadas, los cuales presentaron variaciones en las cantidades, reflejadas en el valor total.

El servicio que pretende satisfacer las necesidades de la población objeto y la Secretaría de Desarrollo territorial, se considera parte del sector de compras y suministros, que requiere proponentes con experiencia, calidad, análisis de precios y proveedores, entre otros.

IMPUESTOS DEL CONTRATO: Los impuestos del contrato son: La siguiente tabla es meramente informativa, será responsabilidad exclusiva de los proponentes interesados, verificar los impuestos al contrato en la Secretaria de Hacienda Municipal.

IMPUESTO	**PERSONA NATURAL**	**PERSONA JURÍDICA**
Estampilla Pro-Hospital	1% del valor total del contrato	1% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Cultura	2 % del valor total del contrato	2 % del valor total del contrato
Estampilla Pro-Adulto Mayor	4% del valor total del contrato	4% del valor total del contrato
Estampilla para la justicia familiar	2 % del valor total del contrato	2 % del valor total del contrato
Industria y comercio	3.5% del valor total del contrato	3.5% del valor total del contrato
Tasa Pro/ Deporte	2.5% del valor total del contrato	2.5% del valor total del contrato
impuesto de contribución especial	5% del valor total del contrato	5% del valor total del contrato
Contratos de Construcción	2 % del valor total del contrato	2 % del valor total del contrato
Rete ICA	1% del valor total del contrato	1% del valor total del contrato

Se adjunta el documento respectivo. **NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**	Sandra Milena Londoño Ramírez - Secretaria de Desarrollo Territorial
NO. DE CEDULA DEL SUPERVISOR	43.759.427
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ORIGINAL FIRMADO**

Proyectó: Héctor F. Hernández Rendón Profesional Universitario desarrollo territorial	Elaboró: Héctor F. Hernández Rendón Profesional Universitario desarrollo territorial	Revisó: Andrea Londoño Taborda Apoyo profesional de contratación	Aprobó: Sandra Londoño Ramírez Secretaria Desarrollo Territorial